



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 028/2025

Y VISTO: Que el día 28 de abril de 2025 se recibió Telegrama Ley 23.789 firmado por el agente municipal José Marcos Martínez, DNI N° 35.670.043, que se desempeña en el área Maestranza y Servicios Generales, Categoría 10, N° Legajo 636, de renuncia a su empleo a partir del 30 de abril de 2025.

Y CONSIDERANDO: Que es necesario el dictado del presente acto administrativo conforme lo prescribe el Estatuto del Empleado Municipal (Ordenanza N° 261/86/A).

POR TODO ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER DECRETA:

ARTICULO 1*: DISPONGASE LA BAJA a partir del 30 de abril de 2025 del plantel del Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger por RENUNCIA A SU EMPLEO por parte del agente municipal José Marcos Martínez, DNI N° 35.670.043, que se desempeña en el área Maestranza y Servicios Generales, Categoría 10, N° Legajo 636.

ARTICULO 2*: NOTIFIQUESE a la Oficina de Personal, Contaduría para dar cuenta de esta renuncia al empleo del mismo.

ARTICULO 3*: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 05 de Mayo de 2025.



José María Odarda
Intendente Municipal
Corral de Bustos Ifflinger